

asistido por el Letrado D. Felipe Castillo, constando en las actuaciones las circunstancias personales de todos ellos, y ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a que NABIL AHSAYNI de la denuncia contra dicha persona presentada.

Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ZHOUR TOUMI ETTOUMI, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 25 de septiembre de 2007.

El Secretario. Miguel Bonilla Pozo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SEPTIMA MELILLA

EJECUTORIA N.º 39/07 - ROLLO N.º 6/07

CAUSA: P. ABREVIADO N.º 44/06

R E Q U I S I T O R I A

2147.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al penado KARIM MOHAMED MOHAND, hijo de MOHAMED y de ALIA, natural de Melilla, fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1972, titular del D.N.I. n.º 45297685-J, con último domicilio conocido en C/. Agustina de Aragón n.º 3 de Melilla.

Condenado por un delito CONTRA LA SALUD PÚBLICA, en Ejecutoria n.º 39/07, Rollo de Sala n.º 6/07, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim., al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA.

En Melilla, a 10 de septiembre de 2007.

El Presidente.

El Secretario.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SEPTIMA MELILLA

SEDE EN MELILLA

EDICTO

2148.- D. FERNANDO CAVA GARCÍA, Secretario de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Séptima en Melilla, HACE SABER:

En la presente Ejecutoria 42/06, Rollo de Sala n.º 14/06, procedente de la Causa Procedimiento Abreviado n.º 10/06, dimanante del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla, se ha dictado por esta Sala con fecha 20 de septiembre de 2007, Providencia respecto de D. MOHAMED TOUTOUHI, en la que se acuerda citar al mismo mediante Edictos, ante la imposibilidad de su localización, a fin de que el próximo día 5 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas de su mañana, comparezca ante esta Sala a fin de proceder a la devolución del vehículo de su propiedad marca RENAULT, modelo 21 color GRIS, con placas de matrícula MARROQUÍ número 53460-A-8, intervenido en la causa de referencia.

Y para que conste, y sirva de citación en forma a D. MOHAMED TOUTOUHI, expido y firmo la presente en Melilla, a 20 de septiembre de 2007.

El Secretario. Fernando Cava García.